- Redacción -
SAN MARTIN 2044
Teléf.: S. T. 163 - U. T. 5937

SANTA FE

- Administración -
SAN MARTIN 2048
Teléf. S. T. 70 - U. T. 2114

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 6696 | Santa Fé, Viernes 17 de Febrero de 1928

En Lituania se prepara otro golpe de Estado

Así lo aseguran noticias recibidas en Berlín

(Ag. Hoy)

BERLIN, febrero 16 — Rumores que aun no han sido confirmados dicen que en Lituania se prepara un nuevo golpe de Estado.

Según las informaciones recibidas, el movimiento habría sido preparado por el presidente de aquel Estado, quien impondría al Parlamento la condición de servir únicamente como cuerpo consultivo, limitando el uso de los derechos electorales a los genuinos lituanos excluyendo las minorías.

Los despachos aseguran que el golpe no tardará en producirse y está ya todo listo para ejecutarlo.

Espérase la confirmación de las noticias.

Se planteó un grave conflicto obrero en Manchester

Afectará a 150.000 operarios de 400 hilanderías

(Ag. Hoy)

MANCHESTER, febrero 16 — El comité general de la federación de hilanderos ha decidido que después de un mes de esta notificación, sean reducidos en un doce y medio por ciento los salarios de los obreros y aumentadas de 48 a 52 las horas semanales de trabajo.

La medida afectará a 150.000 operarios de 400 hilanderías de algodón americano del distrito de Manchester.

Se considera seguro que los obreros se negarán a aceptar estas medidas por lo que se cree inevitable la paralización de las manufacturas.

La amenaza de un paro en las hilanderías de algodón, que se considera probable, se cree que podría ser evitada si las hilanderías que trabajan con algodón egipcio se negaran a cooperar con la sección americana, y hasta se considera posible que tal actitud pueda provocar el retiro de la resolución de estas últimas.

A bordo del vapor "Los Angeles" se produjo un incendio

La nave resultó con serios daños

(Ag. Hoy)

HAMBURGO, febrero 16 — Un incendio declarado en las carboneras del nuevo trasatlántico de 10.000 toneladas de la Hamburguesa Americana "Los Angeles", botado el día 2 de enero último, ha causado serios daños en la nave.

Los bomberos han estado durante 16 horas combatiendo el fuego, logrando dominarlo.

Las acusaciones que las minorías conservadoras le han hecho en su manifiesto al gobierno de la provincia de Buenos Aires, deberán ser probadas ante la justicia

LITERATURA DE AGRAVIOS

El manifiesto que dieran a la publicidad las minorías conservadoras, es una densa página de agravios contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Lo que los hombres de ese sector venían manifestando en sus reuniones de capilla y le venían diciendo al presidente de la República, lo han hecho público, lo han suscripto en una hoja injuriante, nutrida de cargos. El fiscal de un proceso ruidoso, rico en acontecimientos criminales, no acusa tanto como lo hacen los conservadores en su escrito. Su tentativa se dirige a sorprender a la opinión del país, cargando de negra tinta cada una de sus palabras. Pero la frase henchida de mal pronunciada en contra de un gobierno o de una persona, produce por lo general un resultado contraproducente. No se cree. Se pone en duda. Sobre todo, se espera a que hable la parte acusada. La maldad, excepto en casos muy monstruosos, tiene también sus fronteras. Un gobierno, por pervertido que sea, no puede hacer lo que dicen los conservadores que ha hecho y continúa haciendo el de la provincia de Buenos Aires. Se necesitarían muchos millones de pesos que no tiene el gobierno de aquel Estado, puesto que se le acusa de alimentar las cajas partidarias provinciales, así como también de una numerosa milicia armada para invadir las provincias en el momento en que éstas celebran sus elecciones, punto este último, como aquel, de la acusación conservadora. Los dos agravios delatan un exceso de injuria. Los conservadores al formularlos han puesto mucha mente, mucha fantasía, mucha leyenda impresionista. Se les ha ido el espíritu en la construcción de tanto mal. Tal vez, envalentonados por el momento político que viven y que vive la nación, no creían en la réplica legal, pues parece como que hasta se hubieran olvidado de que existen jueces y tribunales de justicia. Fácil es acusar, cuando la acusación nace del odio que desencadenan las pasiones; lo difícil es probar la acusación. Es lo que va a ocurrirle, por cierto, a los conservadores, no obstante su apego a la palabra reposada, a las costumbres añejas, al espíritu de la ley, etc. ¿Dispone el gobierno de la provincia de Buenos Aires del presupuesto del Estado para los gastos electorales del partido irigoyenista en la República? Y bien, es necesario probarlo. ¿Invade a las demás provincias con elementos maleantes a sueldo, bien pertrechados, con las faltriqueras llenas de municiones y de dinero? De igual modo, es preciso traducir la acusación en verdad. Pero, ¿cómo se hace esto? Las acusaciones de los conservadores han sido hechas por escrito, en una página admonitiva dirigida al país, y lo escrito vale más que lo oral en la iniciación de todo proceso. Las rectificaciones no son susceptibles. ¡Ahí está lo que ha sido dicho, mereciendo, por tanto, el arte de la prueba. Los autores del manifiesto se han tropezado con lo que no esperaban, con el juez, con la ley y con la justicia. Anímense y prueben lo escrito.

CAIDOS EN LA TRAMPA

De la provincia de Buenos Aires habían hecho las minorías conservadoras una especie de piedra de escándalo, pero ahora la piedra se les ha transformado en trampa. El gobierno del doctor Vergara ha dejado decir, no se ha inquietado nunca cuando al oído del presidente de la República conservadores y antipersonalistas le hablaban de licencias, de desafueros, de corrupciones, del ajeno destino que tenían los dineros públicos, del centro de gangrena política que era la provincia, etc. Todo eso era fantasía politiquera, el recurso interpuesto para arrancarle la intervención al doctor Alvear. Pero en el alma de los conservadores la fantasía que iban derrochando, se les transformó en certeza. Y helos ahí, después de esa metamórfosis espiritual, acusando, presentando a la primera provincia de la Federación en manos de un gobierno compuesto de forajidos, en manos de hombres sin responsabilidad, inmorales, entregados a dilapidar el tesoro público, viviendo para la política militante y descuidando la parte vital del pueblo gobernado. Pues bien, era esta la oportunidad que esperaba el gobierno del doctor Vergara, para confundir al maldiciente. Los papeles se han cambiado. El gobierno presentado en tan fea estampa, tan lleno de vicios, tan falto de escrúpulos, es el que ahora exige sanciones, el que, ahora pide que se haga el proceso ante la ley, ordenando al punto una investigación detallada y amplia de la que pueden formar parte los mismos conservadores. ¿Qué más quieren éstos? ¿Qué mayor triunfo para ellos si realmente pueden probar ante el país cuanto sostienen en su manifiesto? Quizás, entonces, sin necesidad de la intervención logren cambiar las inclinaciones políticas de la provincia de Buenos Aires, pues ningún pueblo tolera tanta depravación ni tanto crimen. Los conservadores han ido demasiado lejos en su juego, se han encerrado en un círculo de hierro, han caído en una trampa de la que es imposible puedan salir. Todavía será de urgencia iniciar un movimiento de opinión pidiendo sean perdonados. Pues, por ventura, ¿no se pide el perdón hasta para los que han cometido crímenes espantosos?

IMAGENES DE AUMENTO

El gobierno santafecino ha contribuido en una proporción regular a la acusación de los conservadores. Es que fué el primero que en notas que buscaban un efecto político de trascendencia, habló de invasiones de la provincia de Buenos Aires. Y los conservadores lo creyeron. ¿Cómo un gobierno con toda la seriedad que presta el manejo de la cosa pública podía comunicarle a otro gobierno cosas inexactas? No era posible. Los hechos han evidenciado, con meridiana claridad, que eso de las invasiones de ciudadanos armados al territorio de Santa Fe, era mera invención, una novela acomodada a las circunstancias. Se verificaron las elecciones y no hubo asaltos de comicios, ni por ninguna parte pudieron verse las bandas armadas de que hablara con exaltación el gobierno del señor Aldao. Sin embargo, los conservadores, tomaron buena nota, y de la leyenda transmitida oficialmente hicieron ellos parte de la supuesta realidad que aparece en su manifiesto. Y bien, les toca sostener lo escrito, puesto que así lo quiere el gobierno acusado. El gobernador, doctor Vergara, es el que exige que su administración sea revisada, inspeccionada por sus propios acusadores. A la tarea, pues. Las minorías conservadoras han alcanzado una de las metas de sus anhelos, el evidenciar que la provincia de Buenos Aires se halla gobernada por hombres sin moralidad. ¿Qué más quieren?

Primer Congreso Sudamericano de Turismo

Será inaugurado el próximo miércoles en la C. Federal

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16. — Las autoridades del Touring Club Argentino ultiman con gran actividad los preparativos para la reunión del Primer Congreso Sudamericano de Turismo.

La inauguración de dicho congreso se efectuará el miércoles próximo en el salón de conferencias de la Bolsa de Comercio, y asistirán un representante del gobierno nacional y delegados de los países sudamericanos.

Entre los números del programa de agasajos a los delegados extranjeros, figura una interesante excursión a La Plata.

Se reunió la C. de Límites de Tacna y Arica

Probablemente termine su tarea en marzo o abril próximo

WASHINGTON, febrero 16 — La comisión delimitadora de las fronteras de Tacna y Arica se reunió hoy para proseguir las discusiones iniciadas, resolviendo volver a reunirse el martes próximo.

El señor Ordóñez declaró que espera que las tareas de la comisión se darían por terminadas en marzo o abril.

Un militar español ha inventado un nuevo fusil

Esta arma permite graduar el número de disparo entre 50 y 600 por minuto

OVIEDO, febrero 16 — El comandante de artillería Trapote ha inventado un fusil ametralladora, con dispositivo especial que permite graduar el número de disparos por minuto entre 50 y 600.

Un modelo de este invento ha sido enviado al ministerio de Guerra para que dictamine acerca de si conviene adoptarlo en el ejército español.

Charles Lindbergh, no abandonará los vuelos de ensayo

La declaración del Secretario de Guerra Mr. Davis

(Ag. Hoy)

ST. LOUIS, febrero 16 — El aviador Lindbergh, en declaraciones que acaba de hacer, dice que no considera que los vuelos por él realizados han sido peligrosos y sin objeto y manifestó que no abandonará los vuelos de ensayo. El joven aviador se negó a comentar en forma directa las declaraciones hechas por el secretario de Guerra, Mr. Davis, quien dice que tratará de persuadir a Lindbergh para que cese de realizar vuelos largos.

Añadió Lindbergh que "ninguno de los "pioneers" de la aviación correrá riesgos innecesarios, pero en cualquier caso de experimentación pueden ocurrir accidentes. Los hombres que corren riesgos suelen ser los menos interesados en su seguridad personal".

Las divergencias entre los partidos políticos en Alemania han determinado la disolución del Reichstag

ES POSIBLE QUE LAS ELECCIONES PARA CONSTITUIR EL NUEVO GABINETE SE REALICEN EN EL TRANSCURSO DEL MES ENTRANTE

La coalición puede considerarse disuelta

(Ag. Hoy)

BERLIN, febrero 16 — Las divergencias surgidas entre los partidos políticos sobre la ley escolar han planteado de hecho una crisis ministerial debido a que han fracasado todas las gestiones realizadas para solucionarlas.

En el despacho del canciller Marx los ministros Hergt, Keindell, Brauns, Curtius y Schaetzel, tuvieron una conferencia de más de una hora y media con los jefes de los cuatro partidos oficiales.

En el curso de la reunión el conde Westarp declaró que la coalición podía darse como disuelta en vista del resultado negativo de las tentativas para encontrar una fórmula que permitiera un arreglo sobre el proyecto escolar.

Se trata ahora de establecer, de acuerdo con el deseo manifestado por el mariscal Hindenburg, la lista de aquellos trabajos legislativos que, aparte del presupuesto, deberán ser despachados antes de la disolución del Reichstag.

Se confía que la oposición prestará su conformidad para que se limiten los discursos, con el propósito de abreviar los debates para llegar cuantos antes a la disolución del Reichstag.

LAS PROXIMAS NEGOCIACIONES

(Ag. Hoy)

BERLIN, febrero 16 — Los jefes de los partidos y los miembros del gabinete reconocieron que el fracaso de la ley escolar implica el fin de la coalición gubernamental.

Las próximas negociaciones entre los partidos gubernamentales y de la oposición tendrán por objeto sentar las bases de un programa de transición, que permitirá al Reichstag votar un presupuesto y los créditos suplementarios y tomar medidas legislativas urgentes.

EL REICHSTAG SE DISOLVERA EL 31 DE MARZO

BERLIN, febrero 16 — La declaración unánime hecha por los partidos del gobierno, de que la coalición ha dejado de existir — declaración hecha a raíz de las sesiones entre los delegados de los partidos — ha venido a aclarar la situación política.

En la sesión de hoy se resolvió, además, que el Reichstag deberá disolverse, a más tardar, el 31 de marzo próximo.

La coalición, en tanto el Reichstag completa sus discusiones sobre el presupuesto, el presupuesto de emergencia de 1927, los proyectos sobre bienestar social y los proyectos sobre socorro agrícola, resolvió acelerar las discusión, acortar el tiempo acordado a los oradores y, finalmente, celebrar sesiones nocturnas agregando que si a pesar de todo eso resulta dudoso que el Reichstag pueda completar su tarea, se pedirá al presidente Hindenburg que lo disuelva antes de lo que se había fijado.

Aparentemente, con esto último se quiere imponer una reducción al tiempo de que dispondrán los oradores; pero, con todo, se ha sabido, en fuentes socialistas, que ello no será necesario, puesto que los diputados de esa filiación se hallan dispuestos a apoyar a los partidos del gobierno en su pedido y también a abstenerse de presentar enmiendas durante la discusión de los proyectos.

OPINION DE LOS NACIONALISTAS

BERLIN, febrero 16 — Los nacionalistas alemanes en una reunión que celebraron hoy, resolvieron recomendar que la disolución del Reichstag se realice el próximo sábado y que las elecciones generales sean convocadas para el 25 de marzo.

Sin embargo, la mayoría de los partidos se declaran favorables a que la disolución se efectúe a principios de marzo y que las elecciones sean a mediados de mayo próximo.

Proceso contra un norteamericano acusado de espionaje

Se revelarán importantes secretos químicos

DUSSELDORF, febrero 16 — Se ha iniciado el proceso contra el ciudadano norteamericano Guido Meisel, director de la compañía Dye and Chemical, de Portsmouth, acusado de espionaje para lograr descubrir cierta fórmula secreta en favor de intereses comerciales norteamericanos.

Se halla detenido desde hace varios meses.

La Corte de Justicia, ante la cual se ventila el proceso, prohibió que la sesión fuera presenciada por el público y los periodistas, con el "propósito — dijo — de asegurar los intereses nacionales germánicos".

El acusador fiscal dijo que en el proceso se revelarían importantes secretos químicos.

Las grandes lluvias caídas amenazaron con inundar el Danubio

(Ag. Hoy)

BERLIN, febrero 16 — La lluvia caída durante las últimas setenta horas, y la nieve derretida en la Selva Negra están amenazando una inundación en el Danubio superior.

Durante las últimas 24 horas, el nivel de las aguas del Rhin se ha elevado dos metros.

Es una buena medida la que ha tomado la intendencia al prohibir las máscaras en las próximas carnestolendas

El gobierno municipal ha tomado una buena medida al prohibir que en los días de carnaval la gente salga a la calle con la cara cubierta. Es claro que esto de ser carnaval y los que gusten de ello no puedan enmascararse, resulta una paradoja. Pero la política tiene extraordinariamente exaltado los ánimos, irritados los espíritus. La máscara podría prestarse a más de un atentado, tal vez a más de un crimen. Hay quienes hacen valer sus odios vengativos a la sombra, ocultamente, como el que intriga o el que calumnia. De todo se da en la viña del señor.

Por otra parte, el carnaval en nuestro medio no sufre variantes de ningún género. Siempre es lo mismo. Siempre la misma iluminación, las mismas comparsas, análogo entusiasmo, las mismas voces, etc. El ingenio ha concluído, al parecer, para esa clase de espectáculos. Las comparsas cantan lo mismo todos los años, al son de una música rutinaria y monótona. Por consiguiente, y por cuanto que la escena es inconmovible, tanto da que los aficionados se enmascaren como que no se enmascaren. La medida prohibitiva se extiende también a los bailes de estilo. En esos centros de reunión, probablemente la máscara fuera perjudicial este año por las razones alegadas. La pasión política no ha descendido de su curva. Si el partido irigoyenista resulta triunfante, el partido del poder queda desconsolado y vibrante de coraje. Lo mismo le ocurriría al primer partido con respecto al segundo. Hemos alcanzado una época en que las agrupaciones políticas no se resignan a perder elecciones, como si el perderlas no fuera una ley tan válida como el ganarla en las sociedades democráticas. El gobierno, durante las elecciones últimas, ha sido batido en su propio reducto, y a pesar de sus inscripciones ciudadanas nutridas, ha perdido. Ha sido víctima de una defección, que no todos los interesados aceptan resignadamente. El carnaval prestaríase a que no pocos ciudadanos, quizás, se vengaran de otros ciudadanos que con ellos compartían sus convicciones políticas hasta el momento mismo de votar.

Opinamos, por tanto, que la medida tomada por las autoridades municipales, es la que corresponde. El enmascaramiento sería susceptible de dar origen a muchas cosas, a muchas pendencias, tal vez, y es lo que hay que evitar o que las autoridades están llamadas a imposibilitar por los medios a su alcance. Que los que acostumbran a constituir el espectáculo salgan a la calle con la cara descubierta, pues ya saben que el decorado es el mismo. La luz no cambia, ni las comparsas, ni los cantos, ni las voces y los gritos. Todo es igual, como si el progreso no fuera inherente a las carnestolendas.

El conflicto de los metalúrgicos en Alemania

Por iniciativa del Ministro de Trabajo se realizará una reunión

(Ag. Hoy)

BERLIN, febrero 16 — Por iniciativa del ministro del Trabajo se realizará una reunión de industriales y obreros metalúrgicos, con objeto de buscar la fórmula que permita eliminar la amenaza y las graves consecuencias del "lock-out" que el Sindicato de Patrones se propone declarar el 22 del corriente si los obreros no reanudan el trabajo.

El gobernador interino, Sr. Cepeda, le está impartiendo licencias por tiempo indeterminado a los jefes políticos q' no cumplieron con su deber

El primero en la lista de los jefes políticos que han recibido licencia por tiempo indeterminado, es el de Rosario. El sobrino del señor gobernador, no ha satisfecho las aspiraciones políticas del señor Cepeda, quien se ha puesto las botas de potro y calzado las espuelas. Ahora vamos a ver lo que es un gobierno de energía. El señor Cepeda, en efecto, se siente dispuesto a no perdonar, a ser implacable. Todo jefe político en cuyo departamento el partido oficial haya perdido las elecciones, será destituído. Otro tanto le ocurrirá a los empleados de las diversas categorías, que hayan defeccionado al gobierno. Habrá una barrida en toda la línea. Los cuadros de la pequeña burocracia serán llenados con verdaderos amigos, con esos amigos que no han manifestado debilidad al cambio en el momento de la prueba. Después de este trabajo de previa reorganización, la ley de estabilidad de los empleados públicos será sancionada. El gobierno que finiquita en mayo, continuará teniendo mayoría en las Cámaras, causa por la que aquella sanción ha de serle fácil.

El nuevo gobierno del doctor Gómez Cello, se encontrará de buenas a primeras con una ley incómoda, aunque realmente necesaria. Incómoda desde que por ella no podrá remover los empleados públicos para ubicar a los muchos correligionarios que, en su decir, se han sacrificado por la causa. ¡Mala perspectiva! No teniendo legislatura propia, ni posibilidades tampoco de tenerla, la situación del nuevo gobierno será como la del hombre encadenado. No podrá moverse ni a la derecha ni a la izquierda. Sólo tendrá que concretarse a administrar las rentas, a distribuir el centavo. La Unificación le mostrará la garra desde el primer instante, causa por la que le será dable generar en el llano una fortísima oposición. Las cosas ocurrirían de muy distinta manera, si la política no tuviera un carácter meramente sensual. Quien aspire a un empleo público y no lo obtenga, se convierte al punto en opositor. No reflexiona para serlo. Lo es, hasta por espíritu de venganza.

La ley de estabilidad de los empleados públicos, a pesar del bien que entraña, será la primera barrera, el primer obstáculo contra el que tropiece el nuevo gobierno. Su destino se iniciará con la desdicha de no poder satisfacer las aspiraciones de la masa postulante. El partido oficial ha sido derrotado, pero le queda el paño en el aire. Puede pegar y fuerte. La legislatura continúa siendo suya y de ningún otro partido. Y antes de entregar el poder, el señor Cepeda con la energía que le es peculiar, dejará bien asentados a los empleados públicos, luego de llevar a la práctica inexorable selección. Ya vemos como ha empezado.

Usted, señor jefe político que perdió la elección en su departamento, usted, señor, no sirve. Se va a la calle.

La Sexta Conferencia Panamericana ratificó la convención internacional de radiotelegrafía

Se anuncia que el Dr. Honorio Pueyrredón decidió no asistir a ninguna de las futuras sesiones de la Comisión de la Unión Panamericana

NO HAN SIDO CONFIRMADAS LAS VERSIONES ACERCA DE LA RENUNCIA DEL JEFE DE NUESTRA DELEGACION A LA CONFERENCIA DE LA HABANA

Otras noticias

LA HABANA, febrero 16. — La 6ª Conferencia Panamericana en su sesión de hoy aprobó la recomendación de que las repúblicas americanas que tengan ríos navegables procedan a un estudio técnico de los obstáculos de su navegación y costo de la eliminación de dichos obstáculos.

Aprobóse la moción que aconseja la ratificación de la convención internacional de radiotelegrafía aprobada en Wáshington en noviembre de 1927.

LA C. DE LA UNION PANAMERICANA

LA HABANA, febrero 16. — La comisión organizadora de la Unión Panamericana aprobó por unanimidad la convención de dicha unión estando ausente la Argentina.

WASHINGTON, febrero 16. — La actitud asumida por la delegación argentina ante la Conferencia Panamericana, es muy comentada en esta capital, y aunque la prensa no comenta editorialmente la ausencia del doctor Pueyrredón en la sesión última de la Conferencia es evidente que se la considera como de gran trascendencia, notándose que ha sido inspiración para los títulos de la información sobre los sucesos de ayer en La Habana.

El diario "World" publica la fotografía del doctor Honorio Pueyrredón, ministro argentino en Wáshington y delegado a la Conferencia Panamericana.

NO SE HA CONFIRMADO LA RENUNCIA DEL DOCTOR PUEYRREDON

BUENOS AIRES, febrero 16. — No se ha confirmado la noticia que se hizo circular ayer, acerca de la renuncia del presidente de la delegación argentina en La Habana y embajador en Wáshington, doctor Honorio Pueyrredón, no obstante darla como hecho una información cablegráfica.

Interrogado el doctor Gallardo expresó que "si bien era cierto que ha habido cambios de extensos telegramas con el doctor Pueyrredón, no existía nada concreto". Agregó que la actuación de la delegación seguía desenvolviéndose de perfecto acuerdo con la cancillería y que creía que ésta podría dar hoy a publicidad informaciones satisfactorias.

Se demostró optimista acerca de la colaboración de la delegación en la Conferencia, añadiendo que la representación argentina se mostrará conciliadora, para no malograr los trabajos de aquélla, pues en el fondo procedía de completo acuerdo con las instrucciones del gobierno.

En otro orden de ideas, el ministro expresó que la tesis argentina referente a barreras arancelarias era de valor efectivo y de relativa importancia, cediendo en consecuencia, actitudes transigentes; estimando que era mucho más capital lo que se relaciona con la independencia de los pueblos de América.

Manifestó que tenía la convicción de que la delegación argentina terminaría su actuación satisfactoriamente y que no produciría ninguna situación espectacular.

No obstante las declaraciones del Dr. Gallardo, en las esferas oficiales se insistía en que la renuncia del doctor Pueyrredón se había producido, siendo posible que se hubiera originado un compás de espera para hallar soluciones convenientes.

DICESE QUE EL DELEGADO ARGENTINO NO ASISTIRA MAS A LAS SESIONES

LA HABANA, febrero 16. — De fuente autorizada se informa que el doctor Pueyrredón ha decidido categóricamente abstenerse de concurrir a ninguna de las futuras sesiones de la comisión sobre organización de la Unión Panamericana.

Se informa asimismo que el doctor Pueyrredón ha expresado a su gobierno su determinación de no firmar la convención de la Unión Panamericana sin la inclusión en ella de la cláusula por él propuesta como un anhelo de su panamericanismo.

En los mismos términos categóricos el doctor Pueyrredón ha declarado esta noche al representante de la United Press lo siguiente:

"No concurrí a la reunión de hoy (la de la comisión de la Unión Panamericana), porque para mí, el asunto de la Unión Panamericana quedó terminado cuando hice mi declaración categórica de que no firmaría, bajo ninguna condición fuera de las que expuse.

"Creo que estoy representando la opinión de mi país.

"He recibido centenares de cablegramas de todas partes de la Argentina, que me indican que la posición que he adoptado en La Habana, cuenta con la aprobación del pueblo de la Argentina".

Agregó el doctor Pueyrredón que todavía está esperando informaciones oficiales de su gobierno y que no le sería posible hacer una declaración acerca del curso que él seguirá en la Habana durante los días que aun durará la conferencia, mientras no haya recibido tales informaciones.

En La Habana se han recibido hoy cablegramas de Buenos Aires en que se transcribe la declaración que hizo el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gallardo, a los periodistas, de que la actitud del doctor Pueyrredón en La Habana, ha estado enteramente de acuerdo con los puntos de vista del gobierno argentino.

Se interpretan esos despachos en el sentido de que el intercambio de cablegramas entre el doctor Pueyrredón y el ministerio de Relaciones Exteriores ha aclarado la posición de aquél ante su gobierno.

PROYECTO DE CONVENCION SOBRE LOS EXTRANJEROS

(Ag. Hoy)

LA HABANA, febrero 16. — El delegado de los Estados Unidos, Mr. B. Scott, dió a publicidad el proyecto de convención que se refiere a la condición de los extranjeros.

El señor Brown Scott declaró que evaluaba en su justa medida las iniciativas del delegado argentino, señor Podestá, en el asunto, agregando que había tomado en cuenta la importancia de sus ideas, las cuales requieren una investigación especial, "puesto que ellas están destinadas no sólo a establecer las condiciones de los extranjeros, sino que también a resolver los difíciles problemas de las responsabilidades de los Estados".

El texto del referido proyecto es el siguiente:

"Primero — Los Estados tienen derecho a establecer por medio de leyes las condiciones de entrada y residencia de los extranjeros en sus territorios.

"Segundo — Los extranjeros están sujetos, como los nacionales a la jurisdicción de las leyes locales, observando las limitaciones estipuladas en convenciones y tratados.

"Tercero — Las obligaciones relacionadas con e atribuciones o prestaciones afectan a los extranjeros lo mismo que a los nacionales, siempre que sean establecidas por ley con carácter de generalidad.

"Cuarto — Los Estados deben reconocer a los extranjeros domiciliados o transeuntes de sus territorios todas las garantías individuales reconocidas a favor de sus propios nacionales y el goce de derechos civiles esenciales, sin perjuicio de cuanto concierte a los extranjeros respecto a las prescripciones legales relativas a la extensión y modalidades del ejercicio de dichos derechos y garantías.

"Quinto — Los Estados pueden, por motivo de orden o seguridad pública, expulsar a los extranjeros con domicilio permanente o simples transeuntes de sus territorios.

"Los Estados quedan obligados a recibir a sus nacionales que, expulsados del extranjero, se dirigen a sus territorios.

"Sexto — Los extranjeros no deben inmiscuirse en las actividades políticas privativas del país en que se encuentren y de hacerlo quedarán sujetos a las sanciones previstas por la legislación local".

LA CONVENCION SOBRE AVIACION COMERCIAL

(Ag. Hoy)

LA HABANA, febrero 16. — En la sesión de ayer se aprobó por unanimidad la convención sobre aviación comercial, la que, sin debate, se espera que será firmada más adelante.

La convención de aviación se aplicará exclusivamente a los elementos privados de aviación, y se espera que servirá para allanar el camino para una coordinación general en la tentativa de promover el desarrollo de la aviación. Por la convención, las partes contratantes deberán reconocer que cada potencia goza de completa soberanía en el espacio aéreo sobre su territorio y aguas territoriales.

La convención prohibe el transporte por aire, de explosivos, armas y municiones de guerra, en los términos de la navegación internacional, admitiéndose la adhesión de todos los gobiernos a la convención.

UNA SEVERA INTIMACION AL PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LAS DERECHAS

Se le pide concrete las denuncias contra el gobierno de Buenos Aires

SE ACONSEJA CALMA A LOS PERSONALISTAS EN CORDOBA

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16. — De acuerdo con la resolución tomada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires ante los cargos que se le formulan en el conocido manifiesto de la Confederación de las Derechas, el fiscal de Estado de la misma Dr. Zorraquín, ha iniciado las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos.

Su primer acto ha consistido en enviar al presidente del partido de las Derechas Dr. Benito Villanueva, una nota que dice así:

Designado por el Poder Ejecutivo de la provincia, el suscrito fiscal de Estado, para realizar una amplia investigación con motivo de las afirmaciones contenidas en el manifiesto de la confederación de los partidos de la derecha, publicado el día 9 del corriente, cumplo en dirigirme a usted, como firmante de ese manifiesto y creyendo interpretar los propósitos del mismo, invitándolo a concretar los hechos y antecedentes que hayan podido servir de base a las graves imputaciones formuladas.

Se hace referencia en ese manifiesto a contribuciones de proveedores y contratistas, a cuota obligatoria de empleados, a pasajes oficiales, a sumas cuantiosas distraídas directamente de sus aplicaciones legales y al envío de contingentes de policía, armas y elementos de movilidad para invadir las provincias limítrofes.

El Poder Ejecutivo niega y rechaza tales imputaciones, pero, al mismo tiempo y como una satisfacción a la opinión pública, ha decidido se practique la investigación correspondiente, y para ello, nada más indicado, a mi juicio, que solicitar de los propios firmantes a quienes debe suponer inspirados en el interés público, que contribuyan al esclarecimiento de los hechos haciendo las indicaciones y suministrando los datos y antecedentes que puedan justificar acusaciones tan graves y categóricas.

A su vez el Poder Ejecutivo pone a disposición de usted y demás firmantes, todos los libros de la administración para que puedan ser examinados ya directamente o por las personas que se indiquen.

Yo confío en que así como el Poder Ejecutivo, al negar y rechazar las aseveraciones formuladas, provoca con el decreto dictado el esclarecimiento de la verdad respecto a esas afirmaciones, así también los señores firmantes del manifiesto han de suministrar todos los datos y antecedentes que le sirvieron de fundamento.

En tal virtud, estimaré a usted que en la forma que considere conveniente, y sin perjuicio de cualquier otro dato que pueda suministrar, se sirva indicarme:

El nombre de los proveedores y contratistas a que se refiere el manifiesto, así como la contribución que hayan efectuado.

La cuota obligatoria de los empleados, su monto y el nombre de ellos y la oficina en que prestan servicios.

Los pasajes oficiales que el Poder Ejecutivo haya expedido con propósitos políticos o sin causa justificada, a cuyo efecto podría no sólo realizarse una inspección en los libros de la administración, sino también en las oficinas de los ferrocarriles.

El nombre de los empleados públicos a los que el gobierno haya concedido licencia sin causa y sin derecho, con fines electorales.

Contingentes de policías, armas o ele-

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

La Junta Electoral terminó ayer el escrutinio del departamento Iriondo y 4 Secciones de la Capital

Por diversos motivos fueron anuladas varias mesas

La situación en que se hallaban los partidos con el escrutinio provisorio no ha sido alterada por el definitivo que realiza la Junta

HASTA IRIONDO CUENTAN CON 12 ELECTORES LOS IRIGOYENISTAS Y CON 10 LOS UNIFICADOS

No se hizo lugar a un pedido de los fiscales irigoyenistas

POR LA TARDE

Por la tarde antes de reanudarse el escrutinio, la Junta se constituyó para considerar los pedidos revocatoria formulados por los fiscales personalistas en los casos de que ya hemos informado de la mesa de Villada, que quedó en observación y la mesa 4ª de Avellaneda (Dep. Gral. López) fuera anulada. No se hizo lugar a ninguno de esos pedidos.

LA LUCHA EN Gral. OBLIGADO

Al reiniciarse el escrutinio a las 16 horas, la Junta Electoral lo hizo por el departamento General Obligado, donde la lucha entre irigoyenistas y unificados hubo de presentar algunos aspectos reñidos.

La Junta resolvió no computar por haber exceso de votantes, las mesas 2ª de Avellaneda y la única de Sombrerito, donde los unificados habían ganado, resolución que les restó alrededor de 100 votos. Pasarán los antecedentes al Colegio Electoral.

Tampoco se computó por igual causa la mesa 5ª de Villada, perdiendo los personalistas unos 40 votos.

RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

El escrutinio definitivo de este departamento arrojó el siguiente resultado:

Para electores de gobernador y vice:

Personalistas	4611
Unificados	4132
En blanco	171

Los personalistas se adjudicaron 2 electores.

NUMEROSAS MESAS OBSERVADAS EN IRIONDO

Al iniciarse el escrutinio del Departamento Iriondo la Junta Electoral debió observar numerosas mesas.

Así, la mesa cuarta de Cañada de Gómez no se consideró por exceso de votos, igual que la 6ª. La séptima mesa de la misma ciudad no se computó por falta de escrutinio, como tampoco la N°. 8, ésta por haber una diferencia de votos que excede la tolerancia de la ley.

Tampoco se consideró la mesa 2ª de Bustinza, por existir exceso de votos, ni las mesas 1ª y 2ª de Correa, por haber diferencias en los sufragios.

La mesa 1ª de Oliveros corrió igual suerte en virtud de haberse practicado mal el escrutinio, no habiéndose computado igualmente la mesa 2ª por exceso de votos.

RESULTADOS DE IRIONDO

Para electores de gobernador y vice:

Unificados	3183
Personalistas	1303
Para senador:	
Unificados	3151
Personalistas	1306
Para diputado:	
Unificados	3956
Personalistas	1301

Los unificados obtienen 3 electores, el senador y el diputado.

Demócratas	544
En blanco	92

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

A continuación se empezó a escrutar el Departamento La Capital, del que sólo se computaron 4 secciones, con estos resultados:

Sección 1a. — Personalistas, 1153; unificados, 1359; demócratas, 57; socialistas, 13; en blanco, 40.

Sección 2ª. — Personalistas, 1195; unificados, 843; demócratas, 45; en blanco, 33.

Sección 3ª. — Personalistas, 1130; unificados, 632; demócratas, 24; en blanco, 31.

Sección 4ª. — Personalistas, 810; unificados, 720; demócratas, 10; en blanco, 26.

CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY

Cerca de las 20 horas la Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 7.30 en que proseguirá el escrutinio de La Capital.

Continuó ayer las tareas del escrutinio la Junta Electoral de la Provincia

Por la mañana se escrutó sólo el departamento General López — Dos actas anuladas y otras no consideradas por la Junta

Ayer a las 8 horas se constituyó nuevamente en el local de la legislatura la Junta Electoral de la Provincia a fin de proseguir las tareas del escrutinio de las elecciones verificadas el 5 del corriente.

SE REANUDA LA OPERACION

La operación se reanuda, estando presentes los fiscales de los partidos personalista y unificado, así como los representantes de la prensa. Entre la concurrencia se notó la presencia de algunos legisladores y del senador nacional doctor Caballero.

VARIAS MESAS NO COMPUTADAS

En el departamento General López, cuyo escrutinio abarcó casi todas las horas de la mañana, la Junta Electoral resolvió no computar la mesa N°. 2 de Mafiolo por haber una diferencia de 9 votos, como tampoco la mesa 2 de Lazarino, por la misma causa. Ambas pasarán al Colegio Electoral.

MESAS ANULADAS

La mesa 2 de Weirrey fué anulada por la Junta en virtud de no existir los cómputos por candidatos, aunque se consignaba el número de votantes. Ello dió margen a protestas de los personalistas, pues consideraban que estando manifiesta la voluntad de votar por haberse consignado el número de sufragantes, y además estando firmada el acta por las autoridades del comicio, dicha mesa debía computarse.

También se anuló la mesa 1 de San Urbano, por no haberse practicado en ella el escrutinio. Por haber una diferencia de 7 votos no se computó la mesa 2 de San Urbano, como tampoco se computó la mesa 4 de Venado Tuerto, en virtud de no haber firmado el acta ninguna de las autoridades del comicio.

EL CRITERIO DE LA JUNTA

El criterio que viene aplicando la Junta Electoral en la consideración de las mesas que no aparecen en debida forma, se presta a diversas interpretaciones, según la tendencia política de los que lo juzgan.

Un precedente interesante sentado por sus miembros es el de que en una acta donde a la apertura del comicio no firmaba el presidente del mismo, pero sí al clausurarse, la Junta resolvió computarla.

Hacemos notar que todas las mesas no computadas, se remitirán los antecedentes a la legislatura y al Colegio Electoral para que se pronuncien.

RESULTADOS DE GENERAL LOPEZ

El escrutinio del departamento General López, fué favorable a los personalistas, confirmándose así el provisorio.

Sus resultados fueron:

Para electores de gobernador y vice:

Personalistas	6751
Unificados	5632
Demócratas	235
Para diputados:	
Personalistas	6646
Unificados	5555
Demócratas	228

Se adjudica el personalismo 3 electores y los diputados por el departamento.

En el mismo hubieron 69 votos socialistas y 327 en blanco.

UNA PROTESTA DE LOS IRIGOYENISTAS

Relacionada con la mesa 1 de Villada, departamento Caseros, en el escrutinio de anteayer la Junta Electoral resolvió no tomarla en consideración, los fiscales personalistas presentaron ayer a la misma la siguiente protesta:

Santa Fe, febrero 16 de 1928. — Señor presidente de la Junta Electoral. S.D.

Los que suscriben, fiscales de la U. Cívica Radical, ante S. S. se presentan y exponen:

Que no considerando ajustada a la ley ni a los precedentes la resolución de esa Junta, por la cual no se toma en consideración el acta de la mesa N°. 1 del distrito electoral de Villada, departamento Caseros, vienen a dejar consignada su protesta, y a pedir que se le eleve a la Cámara de Diputados y al H. Colegio Electoral, con los antecedentes de la lección.

Según lo establecido en el Art. 56 de la ley 1721, S. S. no podrá "rechazar las actas que revistan las formas determinadas" con la misma, siendo misión capital, sino única, de la Junta "practicar el escrutinio general de las elecciones verificadas y designar los senadores y diputados, y electores a gobernador y vice, que hayan resultado con mayoría de votos. (Art. 55).

La mesa de Villada, comprende dos registros o padrones; y el acta que consigna los resultados da un total de 192 sufragantes, divididos así: en el padrón de la mesa N°. 1, 171 y en el de la mesa primera (continuación) 21.

En la lista de electores de ambos padrones, aparecen anotadas con la palabra "votó" un número exactamente igual de sufragantes, 171 y 21.

En el acta de clausura y escrutinio se consigna un total de 192 votantes que han comparecido ante la mesa a sufragar, y que un igual número de sobres se han encontrado en la urna, al ser ésta abierta para empezar el escrutinio.

De conformidad, pues, con lo dispuesto en el Art. 41 inciso 2°., el presidente del comicio, ha podido proceder al recuento y clasificación de los votos adjudicando a cada candidato los que ha obtenido en su favor.

Los electores de la U. C. Radical, obtuvieron 99 sufragios y 100 los diputados, de los que sin duda se tomó nota al leerse en alta voz los boletines que los contenían (Art. 48 y 49).

El acto en que se hizo constar ese resultado, está redactado en un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art. 51 y lleva el número y el voto de cada candidato (inciso 1°.), la hora de la terminación del acto (inc. 3°.); la firma del presidente del comicio y de los apoderados (inc. 4°.), etc.

Verdad es que los noventa y nueve votos de los electores de nuestro partido, sumados a los obtenidos por los demás partidos, no dan más que un total de ciento ochenta y cuatro (184) sufragios, inferior en ocho (8) votos, al total de sobres contenidos en la urna y consignados en las listas; pero ello no implica que nuestros candidatos no hayan sido votados en la forma expresada en el acta ni que ésta adolezca de vicio alguno.

Ni el artículo especial de la ley (51) que preceptúa la forma de levantar el acta, ni en los formularios que la Junta envía a las mesas, existe la exigencia de consignar los votos en blanco o los votos anulados, etc.

De aquí que, pese a la indicación del Art. 50, respecto a los votos en blanco, el presidente del comicio ha cumplido con la ley al consignar "el número de sufragios que cada candidato ha obtenido". (Inc. 1°. del Art. 51).

Llenada esta formalidad, no ha podido esa Honorable Junta, en modo alguno dejar de computar los sufragios que han correspondido a la Unión Cívica Radical en la mesa de Villada y la resolución tomada, cualquiera que sea su fundamento, debe ser revocada.

El hecho de aparecer en la distribución de los sufragios una cantidad menor que los votos emitidos, sólo puede ser interpretado como que han existido votos en blanco o votos dobles anulados, cuya falta de consignación en el acta no autoriza a anular el comicio, como en el hecho ocurre al no ser este computado.

Si en el caso del artículo 47 inciso 3°, sólo se declara invalidada la elección cuando al encontrarse los sobres hay "exceso de más de cinco sufragantes" con respecto a la cantidad de electores indicadas en las listas, mal podría esa Honorable Junta estar facultada a dar por inexistente la elección cuando como aquí sucede, no hay tal exceso, y cuando ya el presidente del comicio practicó el escrutinio y adjudicó los sufragios a nuestros candidatos, con el beneplácito de los fiscales contrarios.

Pedimos en consecuencia, a la Honorable Junta, se sirva revocar su resolución, teniendo esta nota por suficiente testimonio de nuestra protesta.

Será justicia.

EN LA PROVINCIA DE JUJUY SERA REORGANIZADO EL PARTIDO IRIGOYENISTA

Llegada de un delegado del Comité Nacional

CANDIDATOS DEL ANTIPERSONALISMO A DIPUTADOS POR ENTRE RIOS

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16. A objeto de reorganizar el partido personalista en Jujuy ha sido destacado en esa provincia el diputado nacional Dr. José Antoni.

Noticias de Jujuy enteran del arribo de ese delegado, quien fué recibido en la estación por calificados dirigentes locales. Como al recibimiento habían concurrido numerosos correligionarios del Dr. Antoni, se improvisó una entusiasta manifestación que lo acompañó hasta el hotel donde se aloja, donde hablaron varios oradores.

Candidatos a diputados nacionales que sostendrá el antipersonalismo en Entre Ríos — Se reunió la convención, proclamándolos

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16 — En Entre Ríos se reunió la convención del radicalismo antipersonalista convocada para designar los candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en las elecciones de marzo.

La convención designó presidente de la asamblea al senador Adán N. Carbone.

Se pasó luego a votar por los candidatos a diputados nacionales resultando electo en la primera votación el doctor Herminio J. Quirós con 25 votos; obtuvieron 18 el señor Marcó, 17 el señor Aguirrezabala y 15 don Francisco Mihura.

Se vota por el segundo término con el siguiente resultado: Marcó 21 votos, Aguirrezabala 8, Mihura 13 y Vásquez 1. segunda votación por no obtener el número suficiente de sufragios, da el mismo resultado.

En la tercera votación, la elección se define a favor del señor Cipriano Marcó por 28 votos, obteniendo 15 el señor Francisco Mihura

Preparativos para las elecciones nacionales en San Luis

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16 — Comunican de San Luis que se activan los preparativos electorales para la próxima elección nacional

El personalismo actúa bien organizado. Por su parte los liberales disidentes, no descuidan la propaganda en dicha provincia.

La Junta Electoral de la misma sorteó ya los escrutadores que intervendrán en las elecciones del próximo mes de marzo.

La campaña electoral en Entre Ríos

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 6. — Los dos radicalismos que actúan en Entre Ríos — dicen de esa provincia — creen que el veredicto de las urnas los favorecerá en las elecciones nacionales.

En ese concepto, tanto personalistas como antipersonalistas demuestran optimismo.

Protestas de sociedades pacifistas de EE. UU. contra los armamentos

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, febrero 16. — La comisión de asuntos navales de la Cámara de Representantes escuchó hoy las argumentaciones de varios representantes de sociedades pacifistas y de organizaciones clericales, quienes aseguraron que la agitación sobre "la gran armada" está creando un marcado recelo en el exterior, particularmente en la Gran Bretaña y el Japón, agitación esta que bien "puede degenerar en una guerra si el programa de grandes construcciones navales es realizado".

El doctor William Hull, de la Universidad de Swarthmore hizo la siguiente declaración a los miembros de la comisión: "Si ustedes, señores, estuvieran en condiciones de hablar con el pueblo estadounidense, fuera de Wáshington también se admirarían al comprobar el sentimiento de apego que existe hacia el pueblo inglés, ya evidenciado bajo el estímulo de la proposición para el enorme engrandecimiento de nuestra armada".

El secretario del directorio de las misiones prebisterianas en el extranjero, Arturo Brown, dijo: "Los que temen al Japón ansían ver que alguna nación le declare la guerra y han elegido a los Estados Unidos para que se ocupen de esa tarea".

mentos oficiales de movilidad que hayan invadido las provincias limítrofes, indicando su procedencia, fecha y destino.

Cualquier otro dato o antecedente que considere oportuno a los efectos de la investigación que realizo.

Quedo completamente a disposición de usted, en esta fiscalía de Estado para recibir, ya directa y personalmente, ya por carta o en cualquier otra forma las indicaciones que solicito, rogándole se sirva suministrarlas si fuese posible en la corriente semana, ya que la urgencia del caso así lo requiere.

El gobernador electo de Tucumán irá a Córdoba

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16. — Comunican de Tucumán que el gobernador electo de esa provincia ingeniero Sortheix se trasladará a Córdoba en compañía de una nutrida delegación en oportunidad de los próximos comicios provinciales.

Se exhorta a los personalistas cordobeses a obrar con prudencia

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16. — Hacen saber de Córdoba que en una circular enviada los comités personalistas por el presidente del partido, Dr. Martínez, se hace un llamado a los correligionarios para que no hagan propaganda violenta, a fin de evitar incidencias desagradables.

Jira del candidato Dr. Martínez

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, febrero 16. — Hoy se inició la excursión política del candidato personalista a la gobernación de Córdoba Dr. Enrique Martínez, por el departamento de Tercero Arriba.

Informan de allí que lo acompaña una numerosa delegación.

POSICION DE LOS PARTIDOS HASTA EL DEPARTAMENTO IRIONDO INCLUSIVE

DEPARTAMENTOS	VOTOS Irigoy.	VOTOS Unif.	ELECTORES Irig.	ELECTORES Unif.
Belgrano	1630	1690	–	2
Caseros	3362	2659	3	–
Castellanos	5848	3992	4	–
Constitución	1803	4511	–	3
Garay	845	1066	–	2
General López	6751	5632	3	–
General Obligado . .	4611	4132	2	–
Iriondo	1303	3183	–	3

INTENSA EXPECTATIVA SUSCITA EN Bs. AIRES EL ESCRUTINIO DE SANTA FE

La marcha de la operación satisface

BUENOS AIRES, febrero 16. — Intensa es la expectativa que en todos los círculos políticos de esta capital se cierne en torno al escrutinio definitivo de las elecciones de gobernador y vice en Santa Fe.

Hasta hoy han circulado versiones contradictorias no faltando las de carácter alarmista, sobre posibles alteraciones de los cómputos provisorios, pero la circunstancia de que hasta ahora nada de eso ha ocurrido en los departamentos escrutados por la Junta Electoral, ponen un poco de calma en el ambiente.

Se espera con verdadera impaciencia, sobre todo en el personalismo, que se entre a escrutar aquellos departamentos de los cuales se ha dicho que pueden ofrecer sensacionales sorpresas en primer término el de Las Colonias, que según noticias de Santa Fe, mañana deberá escrutarse.

Las opiniones difieren, no faltando quienes creen serenamente que el escrutinio santafecino transcurrirá normalmente hasta el fin, mientras otros dudan de que sea así.

LA CAMPAÑA ELECTORAL OFRECE EN CORDOBA ASPECTOS VIOLENTOS

Proclamación de la fórmula demócrata

BUENOS AIRES, febrero 16. — A diario se reciben de Córdoba noticias que enteran del grado de violencia a que se está llegando en la actual campaña electoral.

De las mismas se desprende que las garantías para la oposición no son las que había prometido el gobernador doctor Cárcano, en medio de protestas de prescindencia política.

En los últimos días más de cinco ciudadanos irigoyenistas han sido muertos por gente maleante al servicio de los demócratas, a la que le dan las autoridades toda clase de franquicias para delinquir, ello aparte de los que en riñas provocadas por ese elemento han sido heridos.

En cuanto a la propaganda electoral, agregan esas noticias que se continúa con intensidad y entusiasmo poco comunes por parte de demócratas y personalistas, adjudicándose desde ya ambos partidos el triunfo en los próximos comicios.

Los demócratas proclamarán su fórmula gubernativa el sábado y domingo próximo, respectivamente, en Bell Ville y Marcos Juárez.

Guía "Express de los Teléfonos"

Hemos recibido un ejemplar de la primera edición, año 1928, de la guía "Express" de los teléfonos, excelentemente encuadernada en tela y que ha sido editada para la provincia de Santa Fé, por la empresa "Alta Publicidad-Mazza".

La mencionada publicación como su mismo nombre lo indica, es una guía de la mayor utilidad para los comerciantes e industriales, como así mismo para toda persona de negocios y para el público en general.

Las direcciones están correctamente clasificadas y convenientemente distribuidas por nombres, gremios, casa de familia, número de teléfonos, calles, localidades y compañía telefónicas, de modo pues, que la búsqueda de toda dirección se hace sumamente rápida y fácil.

Para el manejo de la guía de referencia se dan las indicaciones pertinentes, pues ella está dividida en secciones para que no haga ninguna clase de confusión.

El ejemplar a que aludimos contiene así mismo numerosos avisos de importantísimas casas de negocio que también prestarán gran utilidad a sus poseedores.

En resúmen, la guía en cuestión es del mayor valor para toda clase de actividades, pudiéndose asegurar que ella ha venido a llenar una verdadera necesidad desde largo tiempo sentida.

(0)

Las obras sanitarias en Esperanza

SE LLEVAN ADELANTE LOS TRABAJOS

En la vecina ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, se llevan adelante los trabajos para la habilitación de las obras sanitarias. Se han dado por terminadas, siendo aprobadas, las tuberías correspondiente a un tramo de cuatro cuadras en la calle Guillermo Lehmann, entre Mariano Moreno y Gobernador Crespo; en esta última se halla listo ya otro tramo de cinco cuadras. De allí que puede decirse que dentro de muy poco tiempo la progresista ciudad de Esperanza podrá contar con los beneficios de las obras sanitarias que llenarán allí verdaderas necesidades.

(0)

Se trata de intensificar la vacunación en el norte

SE HAN DICTADO, PARA ELLO LAS MEDIDAS NECESARIAS

La Inspección General de los Dispensarios a cargo del doctor Estrada ha dispuesto todo lo necesario para intensificar la tarea de la vacunación en los departamentos del norte. A tales fines se han impartido las instrucciones a cada Director de esos establecimientos en Vera, Obligado, 9 de Julio y San Cristóbal. Como se sabe en esos departamentos hay regiones apartadas donde se desconocen servicios sanitarios llenando verdaderas necesidades en Dispensarios que desde un tiempo a esta parte vienen desarrollando una activa labor en beneficio de la salud pública.

(SOCIALES (continuación)

ENFERMOS

Sin alternativas la niñita Georgina Mántaras Cullen.

—Se halla restablecida completamente Da. Angela Candioti de López.

—Mejora Da. Beatriz Brühl de Cullen.

—Se restablece Da. María Inés Bruno de Pietranera.

—Restablecida la niñita María Angélica Roqué Villaggi.

—Sin alternativas el Sr. Benito Niklison (h).

—Progresa la mejoría del doctor Luis María Niklison.

—Mejora Da. Clara Moscoso de Aufranc.

—Sigue enfermo Don Ignacio M. Iñigue.

—Sigue bien Da. Blanca Argüelles de Garibay.

—Mejora el Sr. Oscar T. Andino.

—Se restablece la señora Rosa Colombo de Capitanelli.

—Enferma la señorita Mercedes Julià Puertas.

VIAJEROS

A Buenos Aires donde pasará una temporada, el señor Domingo S. Cabot, acompañado de su esposa e hijos.

—A Providencia los señores Manuel y Raúl de Irigoyen.

—A María Juana el Dr. Domingo R. Chávez acompañado de su señora esposa.

—A Buenos Aires el Sr. Raúl V. Ballarini y su esposa Malvina R. Chávez.

—A Rosario el Dr. Roque F. Coulin.

—De Rosario el Dr. Manuel J. Menchaca.

—De Buenos Aires y a Paraná el coronel Don Enrique Jáuregui.

—De Buenos Aires el señor Héctor Eguía.

—De igual punto la señorita Rosa Montemurri y la niñita Coca Montemurri Lombella.

—De Arrufó las señoritas Gloria Iturraspe y Chela Zamora.

—A Córdoba el Sr. Carlos Funes Albarracín.

—De Rosario el Dr. Ricardo Caballero.

A TRAVES DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Cayastacito sorprendido en pleno sopor nocturno y bajo la plañidera serenata de la lluvia

Hay en la colonia y pueblo del mismo nombre motivos para matizar la nota periodística — Momentos de tregua en ambiente propicio — Un capricho en materia de edificación — Cayastacito — Comercio y agricultura en la zona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO, Sr. ANTONIO CASETE)

FEBRERO 10. — Esquivando una posible "panne" en el camino de Campo Andino a Cayastacito viajaba el 3 del corriente con una noche lóbrega.

CIELO PLAÑIDERO

Como en la correspondencia anterior había estado en la primera de las localidades citadas donde sorprendido por el crespón de la noche que se extendía cubriendo el cielo y desde el momento que allí no hay donde hospedarse, debí encaminar el auto hacia Cayastacito. La noche estaba plañidera. Una fuerte llovizna se había declarado: reinaba obscuridad que casi no permitía dominar la ruta. Los reflectores del auto entraron en función por aquellos caminos abovedados donde se hace peligroso viajar con lluvia, pues al menor descuido conductor y coche pueden precipitarse por cualquiera de las pendientes. Y eso, como se comprende, sería ya para peludiar largo rato.

NADA DE ESO POR VENTURA

En fin, nada de eso pasó por ventura; bien que gracias a la pericia del volante—aunque sea inmodestia decirlo.

Todos los inconvenientes de un viaje en esas condiciones pudo arrollarlos con felicidad y eran en mi reloj las 21 horas cuando llegué a Cayastacito abrumado por tanto trajín.

EL SOPOR DE CAYASTACITO

A aquella hora el pueblo dormía tranquilamente, sumido en el más inalterable sopor, que por cierto se hizo contagioso al cronista dada su predisposición a tomarse un bien ganado reposo.

MOMENTOS DE TREGUA

Con este ánimo voy y llamo a la única casa de hospedaje que hay en Cayastacito. Pueblo chico éste, en él no existen hoteles ni posadas. Los viajeros hallan en cambio un alojamiento cálido, en ambiente pleno de afecciones sinceras, en lo del señor Pedro Lacasa. Allí no sólo se goza de amplias comodidades sino que puede saborearse un buen plato, sino que el huésped experimenta la sensación doméstica, siempre tan agradable, de sentirse como entre los suyos.

COMO EN LA PROPIA CASA

Porque la señora María de Lacasa, esposa de aquel buen vecino de Cayastacito, sabe tanto como éste atender a los huéspedes suyos con gentil solicitud, atrayéndose con amables frases y con su comedimiento sin límites las simpatías de aquéllos.

He ahí una casa de familia cuyas puertas a cualquier hora de la noche están abiertas para el viajero, que encuentra allí seguro asilo donde refugiar de sus fatigas. Resulta por eso la mansión del señor Lacasa el hogar común de las personas que viajan por aquellos lugares, a cuyo ambiente tan bien se adopta el carácter bondadoso de su señora esposa.

En mis viajes por la provincia no he encontrado una casa igual.

YA COMIDOS Y ALOJADOS

Las 21 horas en Cayastacito es ya tarde. Sin embargo, en lo del señor Lacasa se me atiende y brinda un alojamiento confortable. Pero antes que nada, rindo los honores a una excelente mesa, con apetitosa cena, que en seguida se tiende a mi disposición.

CON LA AURORA, ARRIBA

Luego descanso y al día siguiente con la aurora me dispongo a imponerme de las cosas del pueblo, de su adelanto, de su comercio, de cuanto en fin puede interesar al comentario periodístico.

De lo relativo no excede la importancia local de Cayastacito, operando en el comercio un solo negocio en ramos generales que se destaca sobremanera, "La Unión", o sea la casa a que aludo; se puede decir de ella que provee de toda clase de mercaderías a los colonos de la zona.

NOMBRES PRESTIGIOSOS

Más bien cabe decir del establecimiento en cuestión que se trata de una poderosa cooperativa, constituída por varias familias de las más pudientes y prestigiosas del distrito, como son las de los Racine y Lazzarini.

Muchos años ha que actúan las mismas en Cayastacito y a fé que constituyen un modelo de unión y armonía, por cuyo motivo trabajan de mancomún y solidarizadas por vínculos de espiritualidad y de sangre irrompibles.

EN EL ESTABLECIMIENTO "LA UNION"

Me constituí en el establecimiento "La Unión" donde fuera objeto de un cordial recibimiento por parte del gerente señor Marcos Racine, el que tuvo algunos conceptos de elogio para este diario que agradecí mucho.

Estaba en presencia de un hombre joven, todo actividad y por su palabra fácil, y desenvuelta, inferí en seguida la sólida cultura del señor Racine así como lo vasto de sus conocimientos comerciales.

Conversé largo rato con tan cumplido caballero, cuya amabilidad atrae y cautiva hasta depositarse en él una simpatía extrema.

EL SECRETO DEL EXITO

Refiriéndose al negocio, manifestó al cronista que marcha muy bien y que la casa tiene por sistema aplicar un mínimo de ganancia o de utilidad sobre todos sus artículos a objeto de beneficiar y atraer al cliente.

En ello reside agregó — el secreto de nuestras grandes ventas cada vez mayores.

Muchas personas esperaban para hablar con el señor Racine y temiendo ser inoportuno, me despido de dicho caballero estimándole esta deferencia para con el representante de "SANTA FE".

COMO LAS VIOLETAS

No pocas veces ocultas entre el follaje de los árboles tan comunes en las casas de campo y como imitando la modestia de la violeta, se desenbren en la colonia de Cayastacito mansiones verdaderamente regias con aire de palacetes, donde moran con sus familias ricos colonos de la zona.

Y digo esto porque la mayoría de ellos son dueños de los campos a cuya explotación consagran sus preciosas energías.

INFLUENCIA SOBRE CAYASTACITO

A ello obedece, pues, que en el pueblo de Cayastacito, languidece el progreso en materia de edificación, cuyo desarrollo es escaso. Naturalmente, porque los pobladores prefieren proporcionarse el bienestar de confortables mansiones en sus propios campos y así tenemos por ejemplo, que el senador por el departamento Garay, señor Carlen, ha hecho construir todo un palacete.

Tienen esos pobladores más apego a la colonia que al pueblo, que al medio urbano, sin duda porque en la primera se formaron en el trabajo e hicieron fortuna.

EN LA COLONIA — LA VERDE MELENA DE LOS PARAISOS

Con sólo reflejar ese aspecto de la colonia Cayastacito, podrá inferirse la importancia que ella asume como zona agrícola de gran fertilidad, de tierras para cultivar toda clase de cereales. En una palabra, es rica.

Cruzan la zona muy buenos caminos y como nota bellamente decorativa se ofrece la exuberante vegetación, y la melena verde de los paraísos que pueblan la colonia.

ELOGIANDO EN JUSTICIA

De las autoridades de Cayastacito vale decir el juez de paz señor Pedro Lacasa y el comisario de policía señor Antonio Vega, cabe consignar con justicia que se tienen captadas las simpatías del vecindario.

Merced a ello a lo elevado y correcto de sus procederes. Tal la impresión que de esas autoridades recibiera en el pueblo.

EL CORREO TIENE SUS "PEROS"

Y para terminar, que como diría Martín Fierro, para chorizo va resultando larga la lata, haré una referencia a los excelentes servicios que presta la estafeta de Correos de Cayastacito celosamente atendida por su encargado. Pero es que, dada la importancia adquirida por el pueblo y la colonia, debe crearse en ese pueblo una oficina de correos y telégrafos, a fin de satisfacer sus necesidades de índole postal. El vecindario está muy conforme con los servicios de la estafeta y reconoce que su eficiencia corresponde al esfuerzo del encargado de la misma.

Además la estafeta funciona en un local completamente en ruinas y ya es hora de reparar esa anomalía. Tomen nota las superiores autoridades postales.

Una asociación ganadera ha sido multada por dar informes falsos

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por intermedio del Ministerio de Agricultura aplicando una multa de 500 pesos a la Sociedad La Agrícola Ganadera, de Tres Arroyos, por haber infringido disposiciones de las leyes 11.226 y 11.228.

La Dirección General de Ganadería, por intermedio de su personal técnico, comprobó en su oportunidad que la asociación citada efectuó un remate de ganado sin contar con la báscula reglamentaria, falseando además los informes que al dar cuenta de esa operación presentó al Ministerio a requerimiento de la repartición citada.

(0)

Se llevan a cabo obras de vialidad

LA COOPERACION DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

Se están efectuando importantes obras de vialidad en la campaña con los elementos que dispone el Departamento de Vialidad. Algunas comisiones de fomento prestan su eficaz cooperación.

Se puede citar como caso concreto, el arreglo del camino de Chovet a San Urbano que ha mandado efectuar la comisión de fomento, como así mismo reparaciones en la parte que comunica a la colonia citada con los establecimientos Las Aguadas y Las dos Marías.

En el pueblo de Elortondo también la comisión de fomento realiza obras de mejoramiento de caminos en aquella zona, cooperando a lo que está haciendo el Departamento de Vialidad.

Todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado será de beneficio para los vecindarios.

En la campaña se reclaman muchos y buenos caminos.

Ha renunciado el jefe de policía de Caseros

SE ACEPTO LA RENUNCIA

El jefe de policía del departamento Caseros, don Tomás Furno, presentó ayer la renuncia de su cargo. Le fué aceptada.

Desde hace tiempo el nombrado funcionario gozaba de licencia.

o(|)o

La fruta procedente de San Juan

SE FIJARA UN PRECIO MINIMO A LA UVA

Es sabido que desde la provincia de San Juan se embarca gran cantidad de uva y otras frutas a distintas provincias, entre las que se encuentra la nuestra.

Los productores de aquella provincia se han reunido a fin de fijar un precio mínimo a la uva, producto que tiene gran demanda en la actualidad.

El Centro Vitivinícola de San Juan se ocupa de la cuestión habiéndose realizado ya una importante asamblea en la que se cambiaron ideas al respecto. Solucionado, como se espera, se adelanta que se intensificarán los embarques para todas las provincias. Los compradores de frutas siguen con interés todo lo que se haga en lo que a precios se refiera.

